

Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día ocho de febrero del año dos mil veintitrés, se celebró la sesión ordinaria pública No. 35, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Mario Alberto Mata Licón, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, se declara abierta la sesión asistida por el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 34, y en su caso aprobación.
5. Informe de Comisiones.
6. Oficio que presenta el C.

a).- **Enrique Tonche Cano**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la venta de excedente de terreno, el cual colinda con su propiedad, el cual se ubica en esquina de calle séptima y avenida primera identificado como lote 1-A, 2, 3, A, 5 y 6-A manzana numero 13, con una superficie de 1.6 metros de la colonia Terrazas de este municipio.

7. Oficio que remite el Lic. **Enrique Valenzuela López**, director de desarrollo humano y bien común, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento el análisis y en su caso aprobación las Reglas de Operación del Programa "Niños Mejor Cuidados 2023".

Fedra González Holguín.


Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com


8. Asuntos Generales.

9. Clausura.






Previo al inicio de la sesión el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, informa al pleno que el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, giró atento oficio en el que solicita a este H. Ayuntamiento que conforme al artículo 33, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se nombre a la regidora o al regidor que va a presidir los trabajos para el inicio de esta sesión, acto seguido la regidora Hortensia Jáquez Jaramillo propone a la regidora Fedra González Holguín, a efecto que presida el inicio de esta sesión, propuesta secundada por el regidor Luis David Gallegos Carrasco, habiendo tomado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:


Con las facultades que se establecen en el último párrafo del artículo 33, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento autoriza que la regidora Fedra González Holguín, presida esta sesión ordinaria pública no. 35.



Así mismo se hace costar que el regidor Rafael Deheras Domínguez, envió oficio explicando que por motivos de salud no podrá asistir a esta sesión por lo cual solicitó sea justificada su inasistencia, Dentro del mismo punto se hace constar que se recibió oficio del Ing. Mario Alberto Mata Licón, donde notifica al H. Ayuntamiento que a partir de esta fecha se reincorpora como regidor titular de la Comisión de hacienda, haciéndose constar en la presente acta, lo anterior para conocimiento y efectos legales correspondientes.

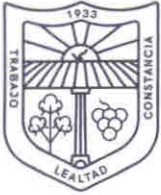


I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, quince regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de



Fedra González Holguín.





Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, la regidora Fedra González Holguín, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, solicita la autorización y dispensa de la lectura del acta que se presentó en el orden del día, en razón que les fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, cede el uso de la palabra a los regidores o regidoras para que den lectura a los dictámenes o puntos de acuerdo, Regidora Ana Cecilia González Zuccolotto, presenta y da lectura al siguiente dictamen.

1.-
Cd. Delicias, Chihuahua, 08 de Febrero del 2023.

H. Ayuntamiento
Cd. Delicias, Chihuahua
Presente.-

Asunto: Dictamen Final Sesión Ordinaria No. 35 de Fecha 08 de Febrero del 2023.

Escrito que presenta el **Lic. Enrique Valenzuela López**, Director de Desarrollo Humano y Bien Común, mediante el cual solicita al Fedra González Holguín

H. Ayuntamiento, el análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa del Multifactorial de Intervención Comunitario en el Municipio de Delicias, dicha solicitud se presentó en Sesión Ordinaria Pública No. 34 de fecha 25 de Enero del año 2023.

Dictamen:

La comisión especial de Desarrollo Humano y Bien Común, así como la de Grupos Vulnerables dictaminan como **FACTIBLE**, de acuerdo a que dicha iniciativa se presenta a fin de evitar la dispersión de recursos y duplicidad de esfuerzos y funciones, se instruye a la Dirección de Desarrollo Humano y Bien Común, el Sistema del Desarrollo Integral para la Familia, la Dirección de Seguridad Pública especialmente en el área de prevención del Delito, el Instituto Municipal de las Mujeres, el Instituto de Desarrollo Económico y Agropecuario, el Instituto Municipal del Deporte y la Juventud, la Coordinación de Salud del Municipio y demás áreas involucradas, para que en forma coordinada, organicen calendario de acciones, apoyos y actividades para fortalecer el empoderamiento de las mujeres, las familias, las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y demás personas de grupos vulnerables; todo ello aprovechando la infraestructura existente de los centros comunitarios, espacios en los que, mediante un trabajo articulado, nos permita medir el impacto de desarrollo y elevar la calidad de vida de las familias.

Por lo cual se instruye a la Secretaría Municipal, la publicación del mismo en la Gaceta Municipal para sus efectos correspondientes.

Atentamente

Lic. Ana Cecilia González Zuccolotto
Titular De Desarrollo Humano y Bien Común

Lic. Norma Aceves Olivas
Vocal

Lic. Ana Gabriela Franco Díaz
Vocal

Fedra González Holguín.

